

“La mediación soluciona conflictos de la manera más lógica: hablando”

Èxit Mediació es un despacho formado por Elisabet Barnadas, Mercè Xiqués, Elisabeth Payà, Susana Pérez, Constanza Sitjà y Francisca Montalvo, seis abogadas y mediadoras tituladas que lo pusieron en marcha a finales de 2012. Hemos hablado con las dos últimas para conocer más de cerca su labor.

¿Cómo nació Èxit Mediació?

C.S.: La idea surgió mientras cursábamos el Máster en Mediación del Colegio de Abogados de Barcelona. Coincidimos en valorar que hay muchas ocasiones en que los procedimientos judiciales no ofrecen soluciones a algunos conflictos y que la mediación podía ser una medida más válida. Allí fue cuando decidimos crear el despacho.

¿Cómo definirían la filosofía de la firma?

F.M.: Hay varios aspectos que nos definen, pero el principal es que las seis somos abogadas especializadas en ámbitos diversos y eso nos permite no sólo tener el aval de una formación jurídica, sino también abordar diversos tipos de conflictos: familiares, mercantiles, inmobiliarios, laborales, sociales, entre vecinos... Además mantenemos colaboraciones con profesionales de

otros sectores cuando consideramos que su intervención puede resultar necesaria.

¿Qué ventajas tiene la mediación?

F.M.: Frente a los procesos judiciales, la mediación es más rápida, más barata y permite alcanzar compromisos más satisfactorios para las partes. Piense que se trata de un mecanismo al que las partes se someten de forma voluntaria y que no tiene la componente de imposición que se da en las resoluciones judiciales.

C.S.: En realidad, parte del principio que explica el refrán: “hablando se entiende la gente”. Y por la experiencia que tenemos en estos años hemos visto que el grado de satisfacción entre quienes optan por la mediación es muy alto, entre otras cosas porque los acuerdos son buenos para ambas partes.



De pie: Elisabeth Payà, Mercè Xiqués, Susana Pérez
Sentadas: Francisca Montalvo, Elisabet Barnadas, Constanza Sitjà

¿Se conoce la figura del mediador en nuestro país?

C.S.: La figura del mediador parece que actualmente está de moda, sobre todo después de la ley estatal para el ámbito civil y mercantil de 2012, pero en realidad la verdadera labor del mediador es poco conocida, incluso entre los operadores jurídicos, si bien poco a poco se va avanzando en su conocimiento. Cada vez son más los casos en que el propio juez es quien propone que un conflicto sea derivado hacia la mediación y eso es un pa-

so importante, pero hay que seguir trabajando en crear una cierta cultura de la mediación que comience, apostando por una educación que transmita que el diálogo es fundamental para resolver los conflictos.

¿Qué papel ejerce el mediador en un proceso de este tipo?

F.M.: El mediador se ocupa de guiar el proceso, pero su papel es neutral e imparcial. Las partes son quienes proponen soluciones y el mediador es quien se encarga de faci-

litar que ese diálogo se produzca, porque a veces no resulta fácil sentar a dos personas en conflicto en una mesa para resolver un problema. Nuestra labor es permitir que se dé ese diálogo, no aconsejar ni proponer soluciones; aunque podamos tener una solución como abogadas, esta no puede trascender a las partes. Si bien es cierto que nuestra formación jurídica nos permite conocer si los acuerdos a los que llegan las partes son ajustados o no a derecho.

¿Cuáles son los retos de futuro de Èxit Mediació?

C.S.: Estamos convencidos de que la mediación irá abriéndose camino poco a poco como vía alternativa a los procedimientos judiciales para resolver problemas mediante acuerdos, unos acuerdos que además tienen validez jurídica ante los tribunales como si fueran un contrato. Por eso, lo que pretendemos es trabajar con profesionalidad para que sean cada vez más las personas, entidades y empresas que confíen en nosotros, que valoren nuestra preparación y nuestra dedicación específica y que vean que con Èxit Mediació es posible solucionar los conflictos de una manera más gratificante y más lógica: hablando.

